

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

24735 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace pública la modificación sustancial de la concesión administrativa «Puerto para carga y descarga de productos líquidos en Tarragona (pantalán)» (Exp. 1/2), otorgada a ASFALTOS ESPAÑOLES, S.A.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona en su sesión de fecha 28 de julio de 2022, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre), ha aprobado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88.2 del citado Real Decreto Legislativo, la modificación de carácter sustancial de la concesión administrativa otorgada a ASFALTOS ESPAÑOLES, S.A. como consecuencia de la prórroga del plazo de la concesión en diez (10) años, lo que determina un nuevo plazo de finalización hasta el 24 de abril de 2035.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarragona, 1 de agosto de 2022.- Josep Maria Cruset i Domènech, Presidente.

ID: A220032084-1